



VISTO:

El expte. n° 44482/2011, mediante el cual el Od. Hugo Durá eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Endodoncia B, en esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Profesora Titular de la Cátedra, Dra. Liliana Menis de Mutal,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Hugo DURA** (DNI:17.001.914) al cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de ENDODONCIA B, de esta Facultad, a partir del 25 de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Od. Durá deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:316
MR/es


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA